

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 1 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Mercedes Moruno Martos

SRES/AS. CONCEJALES/AS

Doña Ana López Ortiz
Don José Manuel Maximiano Pérez
Doña Ernestina Hernández Rodríguez
Don Manuel Francisco Ortega Corvillo
Don Eduardo Rico Tejeda
Don Felipe Gahete Alfaro
Don Francisco Javier Gahete Tena
Doña Antonia Corro Alfaro

EXCUSARON SU ASISTENCIA

Don Pedro García Moreno
Doña María Lina Corvillo Medel

SRA. SECRETARIA

Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veintiuna horas del día VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
- III. APROBACION, SI PROCEDE, MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR VENTA AMBULANTE.
- IV. APROBACION, SI PROCEDE, MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE UTILIZACION Y ESTANCIA EN EL CENTRO REISDENCIAL DE ANCIANOS Y SERVICIOS DE COMIDA A DOMICILIO.
- V. APROBACION, SI PROCEDE, PROGRAMA DE GARANTIA DE RENTAS AEPSA 2021.
- VI. APROBACION, SI PROCEDE, PROGRAMA GENERADOR EMPLEO ESTABLE.
- VII. APROBACION, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL AÑO 2020.
- VIII. MOCIONES.
- IX. RUEGOS Y PREGUNTAS.

I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se

C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC71743924AE2F9898DDEF3A0C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2021.



Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en **número de ocho** aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2021, pasando a ser definitiva.

II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.

Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 31/05/2021, PARA DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO DE FECHA 28/06/2021

26/05/2021	RES: Convocatoria Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno el día 31 de mayo de 2021. RES: Autorizando a la empresa ... como adjudicataria de la implantación de "tratamiento contra las termitas en Guardería Infantil Cuca", a la instalación del sistema SentiTech en el acerado municipal de la misma.
27/05/2021	RES: Aprobando las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de tres puestos de Taquillero/a-Personal de Limpieza para la Piscina Municipal, Temporada 2021.
28/05/2021	DEC: Inhabilitando temporalmente para su utilización el nicho nº 50, fila 2ª, de la Cara A del Bloque San Sebastián del Cementerio Municipal, hasta la finalización de los trabajos de mantenimiento por parte de la empresa suministradora de estos nichos,
31/05/2021	RES: Devolución de la Fianza de Gestión de Residuos, 148,20 euros a D. ... de la obra en Avda. Extremadura nº 87. RES: No prestar conformidad a la 1ª Ocupación de Avda. Extremadura nº 87 de D. ... hasta concluir los expedientes CP 058/2019 y LO 007/2020 aún abiertos. RES: Aprobando las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de tres puestos de Socorrista-Monitor Natación para la Piscina Municipal, Temporada 2021.
1/06/2021	RES: Adjudicando contrato menor de suministros por "Adquisición de Equipos Informáticos" a la empresa por un importe de 8541,39 euros. Plazo de ejecución dos semanas. RES: Adjudicando contrato menor para "Trabajos de pintado y reparación de cristales en claraboya del patio central del Ayuntamiento" a D. ... por un total de 1485,88 euros, plazo de ejecución un mes. RES: Autorizando a D. ... el corte a la circulación de vehículos en el 1er. tramo de la calle Purísima para la instalación de terraza, desde el 4 de junio al 13 y del 17 de septiembre al 14 durante los fines de semana (viernes, sábado y domingo) y desde el 14 de junio al 15 de septiembre durante todos los días. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago de 150,00 euros a D. ... por la apertura y cierre del cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, mes de mayo 2021.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC71743924FE2F988DDEF340C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC71743924FE2F988DDEF340C) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 195,00 euros a D. ... por las clases de tambores a la Banda Municipal, mes de mayo 2021. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 195,00 euros a D. ... por las clases de cornetas a la Banda Municipal, mes de mayo 2021.
03/06/2021	RES: Cambio de domicilio de Dª ... en el Padrón de Habitantes a Calle San Juan nº 21.
04/06/2021	RES: Aprobar las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de uno o varios puestos de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre. RES: Incoando expediente para la adopción de medidas de legalización de actuaciones ilegales de obras en los expedientes CP 058/2019 Y LO 007/2020 en Avda. Extremadura nº 87 a D.
07/06/2021	RES: Licencia de Obra a D. ... de nave agrícola de 49 m2 en Paraje Navafrías, Polígono 22, Parcela 40. RES: Autorizando a la renovación solicitada de Licencia de Obra de D. ... y Dª .. en calle Ramón y Cajal nº 40 al no haberla podido empezar en el plazo inicialmente establecido. RES: Primera Ocupación de la vivienda situada en C/ Constitución nº 11 de D. ... y devolución de la fianza de gestión de residuos de la obra, 339,17 euros. RES: Cédula de Habitabilidad de la vivienda situada en C/ Constitución nº 11 de D.
08/06/2021	RES: Adjudicando el contrato de "Actuaciones musicales: Teatro Infantil, bordón 4, Tributo al Barrio, para las noches del 5, 7 y 8 de agosto de 2021, al licitador Espectáculos Vera S.L.U. por un importe de 10285,00 euros. RES: Concediendo placa de Vado Permanente para 2021 y sucesivos a D. ... en Calle Purísima nº 66.
09/06/2021	RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos, 12,73 a D. de la obra LO 001/2021. RES: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para los puestos de Taquillero-Personal de limpieza para Piscina Municipal, temporada 2021. RES: Denegar el cambio de trazado propuesto del camino "El Alamillo" a D. ... al no justificar el interés público para iniciar el procedimiento de permuta. RES: Designando a los miembros del Tribunal para juzgar las correspondientes pruebas a los puestos de : Auxiliar de Ayuda a Domicilio y Profesional de Apoyo a la Administración Pública de Servicios Sociales, Limpiador/a en General, Ordenanza, Barrendero/a, Mantenedor Edificios, Cuidador/a Personas dependientes en Instituciones Sociales y Monitor Deportivo. Indicando las fechas y lugares donde se celebrarán las correspondientes pruebas e indicación de los lugares de publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos.
10/06/2021	RES: Adjudicando el contrato menor de servicio "Redacción Proyecto, Dirección de Obra e Inspección Inicial Reforma alumbrado Público Parque Municipal" a D. ... por importe de 1815,00 euros, plazo de ejecución un mes. RES: Adjudicando contrato menor de suministros por la "Actuación Musical la noche del 6 de agosto de 2021 (Grupo M-CANO)" al licitador por un total de 3388,00 euros.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC71743324FE2F988DDEF340C) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



	RES: Aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección a los puestos de tres socorristas-Monitores de Natación.
15/06/2021	RES: Aprobando las Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de un puesto de Gestor Cultural. RES: Adjudicando el contrato menor de suministros por "Adquisición de Cristales de colores azul y ambar para claraboya del patio central del Ayuntamiento" al licitador D. ... por un total de 1512,50 euros. RES: Autorización para la instalación en Terraza Cafetería Bar "El Valle" de 25 mesas anuales, 25 mesas durante el mes de agosto y 25 mesas en Feria y Fiestas Mayores 2021, a D
16/06/2021	RES: Adjudicando el contrato menor de obra "Trabajos de mejora y acondicionamiento de caminos rurales públicos del Término Municipal de Granja de Torrehermosa, denominados camino de Traviesa -Las Gastana, el Carpintero y el Niño" al licitador D. ... por un importe de 8470,00 euros. Plazo ejecución un mes. DEC: Eliminación de "Abonos de Temporada" para el verano 2021, debido a la reducción de aforo en la Piscina Municipal esta temporada 2021, por la emergencia sanitaria COVID-19. Beneficiar a las Familias numerosas manteniéndoles una reducción de un 20 % en los Abonos de 30 baños. Limitar la venta de abonos al número máximo de 150 unidades, no excediendo tal cantidad, la suma de todas las categorías vendidas, dejando mínimo 50 entradas de libre disposición hasta completar aforo. La adquisición de cualquiera de las categorías de los abonos NO da derecho a reserva de plaza en el caso de que el aforo esté completo. DEC: autorizando, disponiendo y reconociendo el pago de 17,38 euros a Dª ... por trabajos administrativos al Servicio de Cementerio el día no laborable 13/06/2021 por la Inhumación de Dª
18/06/2021	RES: Autorizando la contratación de tres auxiliares de Ayuda a Domicilio, un Profesional de Apoyo a la administración Pública de Servicios sociales, una Ordenanza y dos Limpiadoras.
21/06/2021	RES: Denegar el cambio de trazado propuesto del camino "Las Gastanas" a al no justificar el interés público para iniciar el procedimiento de permuta. RES: Convocatoria a la Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa de Asuntos del Pleno el día 24 de junio de 2021.

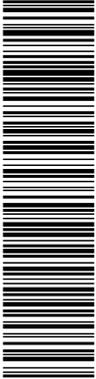
Se dan todos por enterados.

Seguidamente por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo:

El día 11 de mayo de 2021 aprobamos el Convenio de Cooperación entre la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, para el desarrollo de actuaciones encuadradas en el Reto Demográfico Provincial, consistente en construcción de almacén, aseos y barra de bar caseta feria.

El día 29 de abril recibimos la visita del inspector a la guardería que estuvo a revisar las instalaciones y el reglamento de funcionamiento, también la organización en lo que respecta al

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 5 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

Covid; y manifestó su ofrecimiento ante cualquier consulta y necesidad, algo que hemos estado haciendo desde que hace meses se puso en contacto con nosotros.

Se preparó también una Cruz de Mayo en nuestro ayuntamiento con la esperanza de que el próximo año podamos ya celebrarlo con normalidad.

Mantuvimos reunión telemática del plan territorial, previamente los pueblos del donde gobierna el PP se habían reunido con el Presidente de Mancomunidad y los técnicos para ponerles de manifiesto todo aquello que encontraban que les podía afectar en dicho plan. En la reunión telemática con la Junta de Extremadura expuse mi preocupación respecto a la Sociedad Cooperativa Campiña Sur aunque se dispones una aprobación definitiva de la CUOTEX no está incluida en dicho plan Territorial de la Campiña.

A continuación presento en documento final que se ha presentado a la Mancomunidad de Aguas de Llerena procediendo a dar lectura literalmente:

"Dña. Mª Mercedes Moruno Martos, como Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa y en referencia al Plan Territorial de la Campiña de fecha marzo de 2021, en lo que respecta al T.M. de Granja de Torrehermosa,

EXPONGO:

1.- Se incorporan grandes zonas de ruedo alrededor tanto de la localidad de Granja de Torrehermosa, como de la aldea de Los Rubios. Esto limita mucho los usos en esas zonas, además de dejar edificaciones existentes fuera de ordenación una vez se apruebe este Plan.

2.- En la localidad de Granja de Torrehermosa, se establece una zona como área potencial de energía fotovoltaica propuesta. ¿Esto quiere decir que no se pueden implantar instalaciones fotovoltaicas fuera de estas zonas preferentes o que las instalaciones actualmente existentes, por estar fuera de estas zonas, queden fuera de ordenación?

3.- Actualmente se encuentra en trámites una modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, que supone una ampliación de suelo urbano, concretamente el polígono 32, parcela 146, propiedad de la Sociedad Cooperativa Campiña Sur. Se dispone de aprobación definitiva de la CUOTEX, de fecha 20 de abril de 2021, debiendo ser incluida dicha modificación en el Plan.

4.- En la página 116 de la Memoria, sobre equipamientos deportivos, no aparece que la localidad de Granja de Torrehermosa disponga de polideportivo y si cuenta con uno.

5.- En las zonas protegidas, concretamente a Granja de Torrehermosa, tiene zonas de Especial Protección para las Aves, ¿únicamente se podrán mantener las actividades existentes, que cuenten con las autorizaciones necesarias?, ¿no se permitirá ninguna actividad nueva?

Se exponen las siguientes dudas y comentarios a fin de obtener respuestas sobre ellas.
En Granja de Torrehermosa, a 6 de mayo de 2021

Fdo.: Mª Mercedes Moruno Matos (Fdo. Electrónicamente)
ALCADESA-PRESIDENTA

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

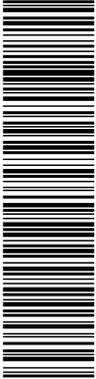
www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021



DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 6 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

**MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA
OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA
C/ Santiago, 59
06900 Llerena (Badajoz)**

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

El viernes 30 de abril me desplazo a Zafra con el Agente de desarrollo para asistir a la asamblea de las Universidades Populares.

Se celebró en el Teatro de Zafra la Asamblea General de la Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX). Allí se dieron cita unos 100 representantes de algunas de las 211 Universidades Populares que componen la asociación, tuvimos un recibimiento emocionante con un grupo de música.

En su apertura estuvieron presentes, además del alcalde de Zafra, José Carlos Contreras; la consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, Esther Gutiérrez; el presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo; el diputado de Cultura y Deportes de la Diputación de Cáceres, Fernando Grande; y la presidenta de AUPEX, Mónica Calurano.

Tras la mesa de inauguración, todas las personas asistentes a la asamblea han aprobado la memoria de actuación y económica del año 2020, así como el programa y los presupuestos presentados para el 2021,

La propuesta de trabajo para 2021 aprobada tiene como referentes la igualdad de género, la sostenibilidad del planeta y de las personas y la transformación digital.

Por otro lado, durante esta jornada también quedó reflejado que la intención de AUPEX en 2021 es redoblar esfuerzos para que la red de Universidades Populares se reafirme. Durante la asamblea intervino nuestro director de la universidad popular gran Domínguez ya que desde enero de este año forma parte de la comisión técnica de asesoramiento.

El cuatro de mayo por la mañana voy a ver los depósitos de agua ya que me comunican que la lona de uno de ellos se ha destrabado y se encuentra en mal estado. A parte de esta situación con el fin de mantenerlos en buen estado se va a realizar impermeabilización y después se recubrirán de arlita.

También ese mismo día mantengo reunión con la teniente alcalde y la concejala de trabajo para tratar los nuevos puestos de trabajo que se van a sacar con la subvención de la Junta de Extremadura.

El día 5 de mayo me reúno a primera hora con el jardinero para comentarle algunas cosas relacionadas con su trabajo e indicarle que tiene que hacer. También ese mismo día mantengo reunión con el Concejal de deportes para tratar diferentes temas, sobre el mantenimiento de la Pista de Pádel así como de la memoria que se ha enviado a Diputación del suelo del polideportivo y pedir una reunión con el Director de deportes.

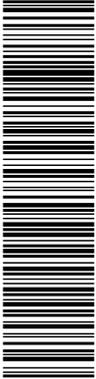
El día 7 de mayo de dio registro a la memoria del suelo del polideportivo y se envió por ORVE a Diputación.

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 7 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

El sábado día 8 estuve en Llerena apoyando a la plataforma en auxilio del hospital de Llerena campiña sur apoyando las reivindicaciones de lucha para que todos los ciudadanos puedan tener acceso a un servicio digno.

El lunes 10 de mayo me desplazo varias veces a la casa de situada en la Calle S. Isidro para ver cómo se están llevando a cabo las labores de limpieza y retirada de basura.

Tenemos reunión con el agente de desarrollo para de manera definitiva cuadrar los puestos de trabajo

He asistido varias veces a los ensayos de la banda Municipal y el día quince asisto a la misa en honor a san Isidro donde se vivieron momentos llenos de emoción al finalizar la misma, ya que se sacó al santo en un pequeño recorrido de una puerta a otra y la Banda Municipal formada por los más pequeños que han estado ensayando durante la pandemia pusieron de manifiesto su aprendizaje formando parte de momentos históricos en los que poco a poco se comienza a ver la luz en esta pandemia.

El día 29 de abril vamos a ver las figuras de Alicia.

Se han sembrado los árboles en el parque de la infancia y puesto las placas que faltaban, aunque aún faltan algunas.

He revisado los parques infantiles que se continúan reparando y esperamos continuar muy pronto con las pinturas.

He mantenido varias reuniones con la profesora de música para organizar el festival que se celebrará en el mes de julio.

El día 18 vienen la empresa para el mantenimiento de la Pista de Pádel y me acerco a ver los trabajos que están haciendo, los operarios me manifiesta que no está en malas condiciones.

Por la tarde me acerco para dar los premios de patios y cruces del ayuntamiento, también mantengo reunión con el grupo pro granja que me sugiera varias ideas para mejorar el pueblo.

El 27 de mayo por la mañana voy con la Arquitecto Técnico a visitar las obras de Aepsa y a ver otras peticiones de los vecinos pendientes de arreglar.

Ese mismo día recibimos a la campeona de boxeo amateur XXXXX XXXXX que junto a su entrenador nos propusieron organizar actividades para este verano.

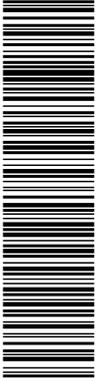
Granja de Torrehermosa también participara en la III edición de la carrera de relevos conecta 240 por una vía verde para todos, organizada por la asociación la maquinilla.

Por lo que respecta a AGRICULTURA:

Me he reunido y desplazado varias veces con los guardas Rurales para tratar asuntos de caminos ya que están revisando los que venían de la Junta de Extremadura, catálogo de camino.

También me he puesto en contacto varias veces con la empresa que los arregla para que se arreglen cuanto antes, por la situación en que se encuentras tras las lluvias de este invierno, el camino de la Travesía, carpintero y el niño... los restantes que están solicitados se prepararan en cuanto el maquinista acabe con la obra de la calle San Isidro.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 8 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Se ha reparado el camino que va a la cooperativa. Y se han tapado dos pozos cercanos a la gravera.

En lo referente a JARDINERIA:

En lo que respecta a los Parques infantiles ubicados en el Parque Municipal se está intentado arreglar y reparar el que está cercano a la pista de tenis.

En cuanto a jardinería a continuación expongo un resumen de los trabajos realizados en estos meses se han sembrado tres tipos de árboles en el polígono en la primera siembra fueron olmos y en la segunda granados y cerezos chinos, también se han pintado adacentado y puesto tapas nuevas a los mismos.

Se han sembrado árboles en la zona de la gasolinera a la entrada del pueblo, la Charca el Poleo, Espronceda, Purísima, setos en el Polideportivo.

Se ha preparado una glorieta en el cerca del quiosco en el Parque Municipal que estaba en muy malas condiciones.

También se han sembrado más de 200 plantas a petición del colegio en el colegio con su correspondiente goteo.

Se han desinfectado parques infantiles. Curado las palmeras, cortado setos...

Por lo que respecta a CULTURA:

27/04/2021 Se realiza y difunden los Concursos Fotográficos con motivo del Día de la Cruz. Se elaboran tanto la cartelería como las bases en página de Facebook, bandomovil, página web y cartelería física. Concurso Fotográfico de Cruces y Concurso Fotográfico de Patios.

27/04/2021 Se realiza sorteo online de la Yincana Literaria de las Maravillas, habiendo participado un total de 67 personas. De entre aquellas que cumplieron con los requisitos mínimos, 5 adivinanzas y 3 acertijos resueltos de forma correcta se han elegido al azar con aplicación móvil 2 ganadores, resultando agraciadas XXXXXX XXXXXX XXXXXXXX y XXX XXXX XXXX.

28/04/2021 Elaboración del cartel del nuevo buzón de participación ciudadana, para el que se ha habilitado un buzón y se ha creado un nuevo correo electrónico para que la población haga llegar sugerencias, incidencias, reclamaciones y felicitaciones.

28/04/2021 Elaboración y difusión de vídeo con 5 nuevas adquisiciones de la biblioteca, donadas por AEXCID Y MUSOL dentro del Proyecto Bibliotecas Sostenibles del que formamos parte a través de la Biblioteca Pública Municipal Manuel Santiago Ramírez.

03/05/2021 El Ministerio de Educación y Formación Profesional notifica al Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa que ha sido seleccionado para ser beneficiario de una de las ayudas para la creación de Aulas Mentor 2020.

Las Aulas mentor son espacios físicos para facilitar el acceso a una amplia oferta formativa de cursos a distancia, que pretenden posibilitar a aquellas personas que tienen dificultades en el acceso a equipos y redes telemáticas un espacio habilitado para ello.

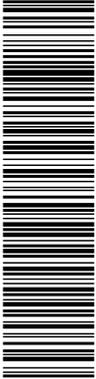
03/05/2021 Realizamos la entrega de premios a las ganadoras de la gincana literaria de Alicia en el País de las Maravillas en torno a las 18:00 horas.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC71743924AEF2F988DDEF340C) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>



DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 9 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC71743924FE2F989DDEF340C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



05/05/2021 Mantenemos reunión para la presentación de la nueva web y los contenidos de la misma a las 18:00 horas.

05/05/2021 Se revisa la subvención Pueblos Inteligentes de la Junta de Extremadura, que fue publicada en abril de 2021. El objetivo de esta subvención es aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la mejora de la calidad de vida y la accesibilidad de los pueblos rurales, sus habitantes y visitantes, principalmente enfocada al turismo inteligente y a la movilidad.

05/05/2021 Se readapta carta para los padres y madres del alumnado del CEIP Alcalde Paco de la Gala para que los cursos de 5º y 6º de Primaria participen en el taller llamado "Hablamos en Igualdad", dentro de la Campaña de Sensibilización contra la Violencia de Género que están llevando a cabo el Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa a través de la Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad. Dicho taller tendrá lugar el 18 de mayo de 2021, será impartido por una monitora que es técnico de Igualdad y Violencia de Género de la Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena con todas las medidas necesarias anti-covid. Además se realizará un concurso de elaboración de mensajes de igualdad que posteriormente se plasmará en los diferentes pasos de peatones de la vía pública de nuestra localidad y se realizará la entrega de material relacionado con la sensibilización contra la violencia de género.

Dentro de la misma Campaña se han realizado bolsas de papel para los establecimientos de la localidad y servilletas para los bares.

11/05/2021 Se reúnen miembros de la Comisión de Festejos para decidir quiénes son los ganadores de los concursos fotográficos de Patios y de Cruces.

12/05/2021 Reunión informativa empleo a la población sobre los puestos de trabajo que se ofertarán al SEXPE.

Todos ellos están acogidos al Programa de Colaboración Municipal de Empleo, a excepción del de gestor cultural que está acogido a la orden 24/11/2020 de gestores culturales.

17/05/2021 Lanzamos el concurso de **Arte versionado por los ODS** a toda la Campaña Sur con motivo del Día Internacional de los Museos. Se establecerán dos premios: 150 € y 75 €, siendo el plazo de presentación de trabajos de un mes.

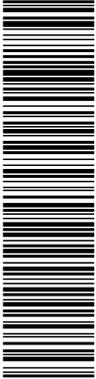
17/05/2021 Con motivo del **Día Internacional del Reciclaje**, desde la Universidad Popular Santiago Castelo y la Biblioteca Pública Municipal Manuel Santiago Ramírez se propone el taller de Bookfolding Art (esculturas de papel), abriéndose el periodo de inscripciones. Los talleres serán presenciales, con 8 alumnos y con todo el protocolo covid y las medidas higiénico-sanitarias y se ha enfocado al Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 12: Producción y Consumo Responsable.

17/05/2021 Se acuerda la presentación del libro de José María Luján Murillo "Otra Sevilla, otros sevillanos" (y otros relatos).

18/05/2021 Se realiza la entrega de premios de los Concursos Fotográficos de Cruces y de Patios a las 18:30 horas en el Ayuntamiento.

19/05/2021 Se realiza entrega del todo el dinero recaudado en el Mercadillo Solidario que se realizó con motivo del Día Internacional del libro, desplazándose la Alcaldesa hasta Llerena

DOCUMENTO .ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 10 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC71743924FE2988DDEF340C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocumentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



y concretamente a las instalaciones de la Protectora de Animales de Llerena para realizar la entrega. La cantidad recaudada por parte del Ayuntamiento asciende a 300 €.

El 27 de mayo mantengo entrevista con una empresa con la que previamente me había puesto en contacto a mediados de mayo para el control de las palomas, donde me informa de la manera a proceder con jaulas y posteriormente su puesta en libertad. Desde mi punto de vista, aunque intentaremos que nos informen sobre ello no hay una cantidad exagerada que se pueda considerar plaga para que desde la administración actúe.

También ese mismo día recibo a la campeona nacional de boxeo XXXXX XXXXX XXXXXX que junto al entrenador XXXX XXXXXXXX y la logopeda XXXXXX XXXX, nos propusieron realizar una Master Class de Boxeo así como otras clases adaptadas dirigidas a Plena Inclusión, niños y mayores.

Voy a ver las obras de Aepsa con la ATM y vemos lugares que hay que hay que arreglar del pueblo como es repones los adoquines de la zona de Santa Ana

El día 31 voy a visitar junto al concejal de deportes y trabajadores municipales la piscina municipal, que realmente después de no haberse abierto el pasado año se encuentra en un estado lamentable y entendemos que costara bastante esfuerzo y trabajo ponerla al día.

Esa misma mañana me reúno con la Teniente alcalde para ver el estudio que se está haciendo sobre la ampliación de los pisos tutelados

El 3 de junio viajamos a MÉRIDA con el Director de Deportes donde le planteamos las veces que se ha presentado la subvención tanto en la anterior legislatura como en esta y nunca nos la habían dado siendo de gran necesidad tanto el revestimiento para evitar las filtraciones de agua, a lo que ahora habría que añadir la situación de la pista que consideramos debemos pensar en cambiarla y es la memoria que hemos enviado a Diputación.

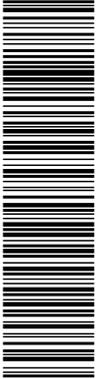
Destacar la buena atención del Director de Deporte al resolver nuestras dudas y darnos toda la información que estaba en sus manos. Añade la Sra. Presidenta que este año tampoco recibiremos la subvención quedando los décimos.

El 4 de junio se constituye la Junta Local de Seguridad de nuestro ayuntamiento, celebrando Sesión Ordinaria previa convocatoria en forma legal al efecto y a petición de la Teniente Alcalde Ana López Ortiz. En el orden del día se aprueba por los asistentes el acta de constitución de la Junta Local de Seguridad de Granja de Torrehermosa así como la adhesión al protocolo de colaboración y coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y policía local para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de genero de 13 de marzo del 2006.

Día 4 tiene lugar el salón de actos de la casa de la cultura la presentación del libro de José maría lujan Otra Sevilla, otros sevillanos presentado por XXXXXX XXXXXX XXXXXXXX teniendo dicha presentación a la cual asisto gran acogida.

El día 5 tiene lugar la ruta ciclista III CONECTA 240 por una vía verde para todos organizado por la asociación la maquinilla de Peñarroya Pueblonuevo en la que participaron varias personas de nuestra localidad en la que participaron varias personas de Granja. La parada en Granja se hizo en la antigua estación contando con la asistencia del Concejal de Deportes y la Alcaldesa.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 11 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



El día 7 de junio mantengo reunión para ver cómo vamos a hacer lo de las entradas de la piscina también reunión con XXXXXX XXXXXX para determinar la organización final de homenaje.

El día 8 de junio viajo a Diputación para hablar les de los catálogos de caminos que están aprobados por la junta desde Junio del 2017 ya que según me comunican podría haber caminos privados puestos como públicos, me indican que haga una petición al servicio de urbanismo, vivienda y arquitectura solicitando que se revisen los caminos públicos del término Municipal de Granja de Torrehermosa.

El 14 de junio me reúno con el presidente de la Asociación La Maquinilla, para ver la viabilidad de recuperación de la vía verde del término municipal de Granja de Torrehermosa, también este mismo día a las 12 de la mañana se guarda un minuto de silencio convocado por la FEMPEX en contra de la violencia machista donde la Teniente Alcalde lee el manifiesto enviado.

Mantengo reunión socorrista y trabajadores de la piscina, me desplazo dos mañanas a la piscina a ver cómo van los trabajos, reunión natación, reunión para ver las actividades deportivas.

28/04/2021 Recibimos las donaciones y novedades a las bibliotecas de AEXCID Y MUSOL, libros relacionados con los ODS.

08/05/2021 La Alcaldesa acude a Llerena para apoyar a la Plataforma en Auxilio del Hospital de Llerena de la Campiña Sur.

14/05/2021 Desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local se ofertan diferentes puestos de trabajo. Uno de ellos acogido a la Orden 24/11/2020 de Gestores Culturales, con la denominación "Gestor Cultural".

18/05/2021 Mantenemos reunión con XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXX para la elaboración de la Revista de Feria.

19/05/2021 Se realiza videoconferencia con MundoRed para realizar varios cambios en la nueva página web, que se prevé lanzar en el mes de julio.

25/05/2021 Se lanza el taller online para madres y padres "Aprende a regular el uso de las pantallas en niños/as y adolescentes, organizado por la Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena.

28/05/2021 Se presentan las iniciativas Parque de la infancia, Granja con los ODS y Zona Verde Polígono Industrial a Ecolatras, la plataforma medioambiental de eco- movilización pionera en España que ofrece difusión, recursos e inspiración a las iniciativas de sostenibilidad y consumo responsable.

03/06/2021 Lanzamos la información referente al Campamento Urbano 2021 y se abre el periodo de inscripciones del 3 al 18 de junio, realizándose 40 inscripciones en total.

04/06/2021 Tiene lugar en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura la presentación del libro de José María Luján Murillo "Otra Sevilla, otros sevillano (otros relatos)", presentado por Manuel García Orellana teniendo muy buena acogida.

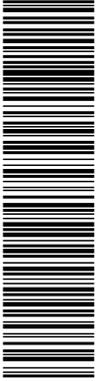
Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 12 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC7174324AFE2F988DDEF340C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocumentos/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



07/06/2021 Se dan a conocer las actividades online 2021 SEPDACTIVOS, desarrollado por Aupex y financiado por SEPAD, dirigido a personas mayores.

08/06/2021 Se abre el periodo de inscripciones para los cursos de natación.

09/06/2021 Se realiza videoconferencia para Aula Mentor del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el que explican los plazos y funcionamiento de la misma. En total han concedido 4000 euros para su implantación en Granja de Torrehermosa.

12/06/2021 Se celebra el Homenaje a D. Antonio Ramírez Díaz en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura y posteriormente se descubre la placa en el pabellón municipal polideportivo. Tiene una muy buena acogida y resulta un acto muy emotivo, participando familiares, compañeros de trabajos, antiguos alumnos y poniendo broche final XXXXXX XXXXXXXX del Aula Municipal de Música. Este mismo día, XXXXXX XXXXXXXX XXXXXX XX XXX XXXXX, además de recitar durante el acto "La Nacencia" de Luis Chamizo, dona un atril y un ejemplar de grandes dimensiones de "El Quijote".

18/06/2021 Se celebra el curso de autoprotección de la mujer para la prevención del acoso y agresiones sexuales dirigido a mujeres en el pabellón polideportivo.

19/06/2021 Los Concejales y trabajadores municipales realizan todos los preparativos en el Cine de Verano para los diferentes actos que tendrán lugar en los próximos días.

21/06/2021 Se publicita el Taller de Verano para niños y niñas de 6 a 12 años que tendrá lugar el lunes 28 de junio en el Pabellón Polideportivo D. Antonio Ramírez Díaz, organizado por el Programa de Prevención con Familias y Menores en Riesgos de la Mancomunidad de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena.

22/06/2021 Tiene lugar el Concierto Fin de Curso en el Cine de Verano de la Escuela Municipal de Música.

24/06/2021 Publicitamos a damos a conocer un vídeo con la creación de XXXXX XXXXXX XXXXXXXX, ejecutado durante el mes de mayo en la pared cercana al Parque de la Infancia. Fue la ganadora del primer premio del Concurso de dibujos artísticos contra la violencia de género e igualdad, organizado por la Concejalía de Igualdad y Servicios Sociales de este Ayuntamiento.

26/06/2021 Se inaugura la temporada de Piscina, ofreciendo la entrada gratuita durante el fin de semana, con aforo limitado y protocolo covid.

26/06/2021 Tiene lugar la masterclass de iniciación de boxeo, dirigida por XXXXX XXXXXX, XXXX XXXXXXXX y XXXX XXXXXXXX en el Pabellón Municipal Polideportivo D. Antonio Ramírez Díaz.

El día 23 me desplazo al Parque Municipal para ver cómo han quedado los destrozos del Paseo de Alicia donde el personaje principal esta partido.

27/06/2021 Se proyecta la segunda película del verano en el Cine de Verano Padre no hay más que uno 2, destinando todo lo recaudado a la Asociación Cultural Granja Despierta.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 13 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Con respecto a la reparación de los depósitos, disponemos de dos:

Un depósito circular al que se ha caído la lona de impermeabilización en un tramo. Se ha quitado y puesto una nueva al trozo afectado y a todo el perímetro se ha soldado y puesto un perfil. Se ha subido el nivel de la lona.

En el depósito rectangular, se ha quitado toda la capa de tierra. La impermeabilización ha terminado hoy, y se va a entrar mañana un aislante térmico, y también se la va a echar garbancillo.

En la claraboya del Ayuntamiento, se han arreglado todas las molduras, también estaba mal el revestimiento (de perlita). Se ha pintado la zona y se ha asegurado piezas que había medio sueltas de hierro.

Se han cambiado todos los cristales transparentes y estamos a la espera de poner los de color.

Se ha limpiado el toldo y raspado y pintado todos los perfiles de la claraboya que estaban oxidados. Esperamos que con esto se resuelva las filtraciones de agua de lluvia.

Por otra parte se ha adjudicado el proyecto y dirección de obra de la sustitución de parte de la línea del alumbrado público del Parque Municipal.

Por lo referente a la piscina, se ha dictado un Decreto para la gestión de la misma y tras darle muchas vueltas se ha decidido eliminar los abonos de temporada porque lo que se pretende con un aforo de 200 personas es que no haya problemas para que las personas que quieran puedan acceder a la piscina. Por otro lado se ha decidido beneficiar a las familias numerosas con la reducción de un 20% en los abonos de 30 baños y la limitación de la venta de abonos a 150 unidades, dejando un mínimo de 50 entradas de libre disposición hasta completar el aforo. A su vez la adquisición de cualquiera de las categorías de los abonos no daba derecho a reserva de plaza en caso de que el aforo esté completo. Lo más importante es que tenemos un aforo máximo de 200 personas, en el vaso grande caben 136 usuarios y en el pequeño 7. La farmacéutica recomendaba ese aforo para el mantenimiento de la distancia y la seguridad de los baños.

Al respecto el Concejal Socialista, D. Javier Gahete pregunta qué porcentaje suponen esas 200 personas respecto del aforo normal. Responde la Sra. Alcaldesa que el cálculo lo ha hecho el Arquitecto Técnico y el Sr. D. Eduardo Rico Tejada responde que queda muy por debajo afirmando que todo el terreno entre tres el 75%.

Termina D^a Mercedes asegurando que son decisiones que no son fáciles pero hay que tomar y habrá que ir viendo cómo va funcionando. Por ahora en los tres días de apertura se ha controlado bien el aforo con un total de 60 y 90 usuarios cada uno de los días del fin de semana.

En otro orden de cosas, la Sra. Presidenta recuerda que en el anterior pleno el Sr. Portavoz del PSOE, referente a las casas en ruina, comentaba que era mejor hacer algo en beneficio del pueblo en general que destinar ese dinero a ejecuciones subsidiarias. La Sra. Moruno manifiesta que es una responsabilidad municipal y que deben ir solucionándose poco a poco los problemas de esos vecinos que tienen las casas en ruina al lado. Termina afirmando que el procedimiento se alarga mucho en el tiempo.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021



C/Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

El Sr. Felipe Gahete expone que le parece bien pero es mucho dinero y la gente presionara más al Ayuntamiento al existir cada vez más casas en ruina.

Por otro lado el Sr. Concejal Gahete Tena considera que es un daño colateral que sufre el Ayuntamiento porque muchas veces son los herederos de las casas los que renuncian a sus derechos hereditarios hasta que se queda uno que no quiere hacerse cargo de las cargas.

Termina la Sra. Alcaldesa que ya se verá como culminan los dos expedientes que van hacia adelante y ya se irá decidiendo.

III. APROBACION, SI PROCEDE, MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR VENTA AMBULANTE.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno de fecha 24 de junio de 2021, en relación con el asunto objeto de este punto.

«Visto el informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para proceder a la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR VENTA AMBULANTE, que fue emitido en fecha 17 de junio de 2021.

Conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y según la propuesta de Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno, el Pleno de este Ayuntamiento, previa deliberación y **por 8 votos a favor (5 votos de Grupo PP y 3 votos de Grupo PSOE), mayoría de miembros presentes de la Corporación,**

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR VENTA AMBULANTE, en el sentido de modificar la redacción del artículo 6 "cuota tributaria", estableciendo las categorías únicamente de puesto fijo o temporal sin especificar metros lineales que ocupen, quedando redactado de la siguiente manera:

Artículo 6.-

1. Las cuantías de la tasa regulada en esta Ordenanza Fiscal serán las fijadas en las tarifas contenidas en el apartado siguiente.
2. Tarifas:

VENTA EN EL MERCADILLO SEMANAL	
▪ Puesto fijo	125,00 €/año.
▪ Puesto temporal.....	6,50 €/día.

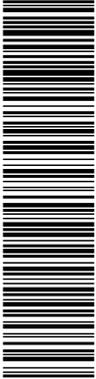
SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.granjadetorrehermosa.es>].

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021



DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 15 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

IV. APROBACION, SI PROCEDE, MODIFICACION ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE UTILIZACION Y ESTANCIA EN EL CENTRO REISDENCIAL DE ANCIANOS Y SERVICIOS DE COMIDA A DOMICILIO.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno de fecha 24 de junio de 2021, en relación con el asunto objeto de este punto.

Visto el informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para proceder a la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE UTILIZACION Y ESTANCIA EN EL CENTRO RESIDENCIAL DE ANCIANOS Y SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO, que fue emitido en fecha 17 de junio de 2021.

Visto el informe técnico-económico para la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE UTILIZACION Y ESTANCIA EN EL CENTRO RESIDENCIAL DE ANCIANOS Y SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO, de fecha 17 de junio de 2021.

Por el Portavoz del Grupo PSOE se plantea una duda acerca del cobro en el segundo supuesto a modificar: *"En el supuesto de usuarios unidos mediante matrimonio, pareja de hecho o cualquier otra fórmula legalmente admitida, cuando sólo uno de ellos posee ingresos, independientemente de que ambos o solo uno de ellos ocupen plaza, servirá de base para el cálculo de la tasa a satisfacer por uno o ambos cónyuges, el 50% de dichos ingresos"*, referente al importe a abonar por el segundo usuario, explicando la Sra. Secretaria que el segundo usuario pagaría conforme al 50% de los ingresos del matrimonio, siempre partiendo del mínimo establecido en la tabla de tarifas de la cuota tributaria, es decir, el mínimo que abonaría cada usuario serían 650,00 euros y manifestando la buena apreciación realizada al respecto.

Añade el Sr. Felipe que si es así, quizás debería aclararse en la redacción de tal supuesto que el mínimo a abonar por cada usuario partirá del importe mínimo establecido en la tabla de tarifas, para evitar con ello confusiones.

Conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y según la propuesta de Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno, el Pleno de este Ayuntamiento, previa deliberación y por **8 votos a favor (5 votos de Grupo PP y 3 votos de Grupo PSOE), mayoría de miembros presentes de la Corporación,**

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la modificación de la ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE UTILIZACION Y ESTANCIA EN EL CENTRO RESIDENCIAL DE ANCIANOS Y SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO, en el sentido de:

C/ Carmen nº 10 www.granjadetorrehermosa.com
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585 email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es
06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 16 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Rectificar redacción del artículo 6. Cuota tributaria:

- **Suprimir el siguiente texto:** "En el supuesto de usuarios unidos mediante matrimonio, pareja de hecho o cualquier otra fórmula legalmente admitida, cuando ambos ocupan plaza y sólo uno posee ingresos, por cualquier concepto, el segundo cónyuge aportará 300 euros/mensuales. "
- **Modificar la redacción del texto recogido a continuación:** "En el supuesto de usuarios unidos mediante matrimonio, pareja de hecho o cualquier otra fórmula legalmente admitida, cuando sólo uno de ellos ocupa plaza y sólo uno de ellos posee ingresos, por cualquier concepto, servirá de base para el cálculo de la tasa a satisfacer, el 50% de dichos ingresos."

TEXTO RECTIFICADO

Artículo 6. Cuota tributaria.

...
Matrimonios (en régimen económico-matrimonial de gananciales), parejas de hecho o análoga relación legalmente registrada:

- En el supuesto de usuarios unidos mediante matrimonio, pareja de hecho o cualquier otra fórmula legalmente admitida, cuando ambos ocupan plaza y ambos poseen ingresos, sea cual fuere el concepto, se valorarán de forma individual.
- **En el supuesto de usuarios unidos mediante matrimonio, pareja de hecho o cualquier otra fórmula legalmente admitida, cuando sólo uno de ellos posee ingresos, independientemente de que ambos o solo uno de ellos ocupen plaza, servirá de base para el cálculo de la tasa a satisfacer por uno o ambos cónyuges el 50% de dichos ingresos, siempre partiendo del mínimo establecido en la tabla de tarifas de la cuota tributaria, es decir, el mínimo que abonaría cada usuario serian 650,00 euros.**

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.granjadetorrehermosa.es>].

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CUARTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para suscribir los documentos relacionados con este asunto».

V. APROBACION, SI PROCEDE, PROGRAMA DE GARANTIA DE RENTAS AEPSA 2021.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC71743924FE2F988DDEF340C) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 17 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno de fecha 24 de junio de 2021, en relación con el asunto objeto de este punto.



La Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de los presentes que según resolución de 5 de mayo de 2021 se abre el plazo hasta el 30 de junio de 2021 para solicitar subvención para la mano de obra a emplear en la realización de obras de interés general y social de "Garantía de Rentas" dentro del programa de fomento del empleo agrario ejercicio 2021 (AEPESA), en las cuales se pretende llevar a cabo una zona de aparcamientos y recogidas de aguas pluviales en tramos de Calle San Isidro.

Expone el Portavoz del Grupo PSOE que para mano de obra este año hay 136.604,00 euros y pregunta: ¿cuánto hay más que el año pasado?, ¿el año pasado eran 118.000euros?

Responde la Sra. Alcaldesa que eran más, aproximadamente 13.000 euros más.

El Sr. Gahete en relación con años anteriores expresa su asombro ya que en el proyecto hay más dinero para mano de obra pero muchísimo menos para materiales y manifiesta que no le cuadra que habiendo tan pocos materiales y tan poca obra, expresando que lleva demasiada mano de obra y preguntándose por qué existe tan gran descompensación entre el importe destinado a la mano de obra y la inversión en materiales, considerando excesivo lo destinado a mano de obra, pudiendo reducir esta y avanzar en el tramo de obra de la calle. Termina afirmando que supone que el Arquitecto Técnico ha comprobado este extremo.

Por parte de la Sra. Presidenta, se da la razón al portavoz, argumentado que el equipo de gobierno también se ha planteado tal cuestión comparando la obra que actualmente se está ejecutando en Avda. Extremadura con la prevista, pero que por parte de la ATM se justifica tal hecho, añadiendo el Concejal de Obras y Urbanismo D. Manuel Ortega que se debe fundamentalmente al rendimiento de los trabajadores que entran, pero es cierto que se trata de una obra pequeña y considera que se debería avanzar en cuanto al tramo de calle a obrar.

Expone el Concejal D. Javier que es injusto tratar a todos los trabajadores por igual, hay veces que entra personal más cualificado y otras no.

Sometido el asunto a votación por **8 votos a favor (5 votos de Grupo PP y 3 votos de Grupo PSOE), mayoría de miembros presentes de la Corporación**, se adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Determinar cómo actuaciones a ejecutar a través del **PROGRAMA DE "GARANTIA DE RENTAS" para 2021**, en la medida en que sea suficiente el crédito reservado por importe de 136.500,00 €, las siguientes obras:

Obra: Aparcamientos y recogida de aguas pluviales en tramos de Calle San Isidro.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria, con sus mediciones y presupuesto, comprensiva de las obras indicadas, elaborada por el Arquitecto Técnico Municipal.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC71743224FE2F988DDEF340C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 18 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



TERCERO.- Asumir el compromiso de financiación de tales obras con cargo a las partidas presupuestarias que han de ser financiadas por la corporación para el proyecto denominado aparcamientos y recogida de aguas pluviales en tramos de Calle San Isidro, y en cuanto a la parte del importe de los gastos por salarios, seguridad social y materiales que excedan de las subvenciones que se reciban a tales fines, con el límite de la cuantía total consignada en la Memoria aprobada.

CUARTO.- Solicitar de la Junta de Extremadura una subvención económica para hacer frente al coste de los materiales que sean precisos para la ejecución de las obras aludidas.

VI. APROBACION, SI PROCEDE, PROGRAMA GENERADOR EMPLEO ESTABLE.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Asuntos de Pleno de fecha 24 de junio de 2021, en relación con el asunto objeto de este punto.

La Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de los presentes que según resolución de 5 de mayo de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Badajoz, se abre el plazo hasta el 15 de junio de 2021 para solicitar subvención a las Corporaciones Locales para la realización de proyectos de interés general y social de "Programa Empleo Estable", con objeto de subvencionar la mano de obra para la rehabilitación del Campo de Fútbol.

En estos momentos siendo las 21:57 horas se incorpora a la sesión la Concejala D^a. Ana López Ortiz.

El Sr. Felipe Gahete, Portavoz del Grupo PSOE, pregunta porque tan sólo se han solicitado 68.137,00 euros de mano de obra cuando siempre ha sido el mismo importe que el de las obras de Aepsa, es decir 136.604,00 euros, explicando la Sra. Presidenta que su intención no era pedir el máximo porque la pretensión de esta obra era realizara con la menor aportación municipal posible.

Continúa exponiendo el Sr. Gahete que su Grupo considera que debería haberse pedido el máximo y haber hecho un proyecto en condiciones. Afirma que no va a negarse que se pida esta subvención pero a la pregunta el pasado jueves en la comisión, a la que no pudo asistir la Sra. Alcaldesa, sobre si sabían que era un proyecto generador de empleo estable y, tras nadie saber dar respuesta, expone que se trata de un proyecto que debe generar empleo y estima una barbaridad que sólo hayan casi 69.000 euros de mano de obra y una barbaridad los materiales que suponen 47.000 euros que deba aportar el Ayuntamiento para unos aseos del campo de fútbol.

Comenta la Sra. Presidenta que según le informa la ATM a mayor obra más inversión debe realizar el Ayuntamiento, contestando el Sr. Gahete que dependerá del proyecto que se lleve a cabo porque se va a invertir un capital similar al de las obras de Aepsa y la inversión en materiales es mínima.

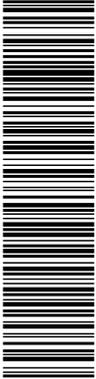
Responde el Concejala de Obras D. Manuel, que el material necesario para realizar esta obra tales como son inodoros, lavabos, azulejos, material fontanería,... es mucho más caro que el empleado en la obra de Aepsa.

Continúa exponiendo el Portavoz del PSOE que no considera que este proyecto generador de empleo estable, tal y como le han explicado en las reuniones que se convocaban para informar al respecto, y que no se trata de un proyecto finalista que quede acabado. Continúa exponiendo que sería una pena que lo denegaran por tal aspecto cuando se podía haber gastado

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 307033 VHW65-L45JH-CZVD9 EEFAB49D1BC02AC71743324AE2F988DDEF340C) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 19 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

todo y haber hecho otro proyecto y después de la experiencia vivida con el solicitado para la Charca del Poleo que lo denegaron porque según ellos no era generador de empleo estable. Argumenta que se podría haber solicitado ahora la reforma del campo de fútbol al completo y no limitarse a los aseos, a pesar de considerar que se trata de un proyecto que no tendrá futuro pues no hay población para su utilización.



Argumenta la Sra. Alcaldesa que su idea es realizar la menor inversión municipal posible para poder realizarlo en el caso de que lo concedan, generando como empleo la contratación de un mantenedor de edificios y gestor cultural, y teniendo como previsión empezar con lo esencial de forma que en un primer momento pueda utilizarse los baños para poder realizar en el lugar actividades con niños, conciertos, actividades teatrales, culturales, tan importantes que se realicen al aire libre en estos tiempos de pandemia; siendo lo fundamental y necesario actualmente el contar con unos aseos adecuados. La idea posteriormente será seguir preparando el resto de la instalación del campo de fútbol en sucesivos programas. Añade la Sra. Presidenta que desde su punto de vista personal considera que es una inversión cara pero que la intención es hacerla en varias partes y se ha empezado por lo más caro, los aseos, porque la estructura de los vestuarios, según le ha comentado, está bastante bien.

Interviene el Concejál D. Javier Gahete para discrepar de la anterior afirmación, añadiendo que cuando plantearon el proyecto del Campo de Fútbol, les indicaron que la estructura de los vestuarios se encontraba en muy mal estado siendo necesaria su demolición. Además, añade que también existen aseos portátiles que se pueden alquilar para llevar a cabo cualquier evento.

Expone el Sr. Gahete Alfaro que durante su etapa como concejal ha podido comprobar el desinterés de la población de ciertas actividades culturales, por lo que no considera que pudieran llegar a tener éxito, y más contando con pistas deportivas y otras instalaciones al aire libre para llevar a cabo este tipo de actos.

A pesar de considerar que se debería haber solicitado el importe máximo y realizar otro tipo de proyecto de mayor interés, votarán a favor.

La Sra. Moruno finaliza comentando que ya ha expuesto su intención, que lo importante es dar trabajo y si se consigue hacer, ya se verá si tiene sentido o no.

Sometido el asunto a votación **por 9 votos a favor (6 votos de Grupo PP y 3 votos de Grupo PSOE), mayoría de miembros presentes de la Corporación**, se adopta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Determinar cómo actuaciones a ejecutar a través del **Programa de Fomento al Empleo Agrario de proyectos de interés general y social "Programa de Empleo Estable" del ejercicio 2021**, en la medida en que sea suficiente el crédito reservado por importe de 120.000,00 €, las siguientes obras:

- Obra: Rehabilitación Campo de Fútbol.

SEGUNDO.- Aprobar la Memoria, con sus mediciones y presupuesto, comprensiva de las obras indicadas, elaborada por el Arquitecto Técnico Municipal.

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 20 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



TERCERO.- Asumir el compromiso de financiación de tales obras con cargo al erario Municipal y en cuanto a la parte del importe de los gastos por salarios, seguridad social y materiales que excedan de la subvenciones que se reciban a tales fines, con el límite de la cuantía total consignada en la Memoria aprobada.

CUARTO.- Solicitar de la Junta de Extremadura una subvención económica para hacer frente al coste de los materiales que sean precisos para la ejecución de las obras aludidas.

VII. APROBACION, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL AÑO 2020.

Con el permiso de la presidencia, por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa Especial de Cuentas de fecha 27 de mayo de 2021, en relación con el asunto objeto de este punto y favorable a la aprobación plenaria del mismo.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2020, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión Informativa Especial de Cuenta de fecha 27 de mayo de 2021.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se hayan presentado al respecto según certificación de la Secretaría de fecha 24 de junio de 2021.

Visto dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por **9 votos a favor (6 votos del Grupo PP y 3 votos del Grupo PSOE), unanimidad de miembros corporativos presentes, el siguiente:**

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2020.

SEGUNDO. Remitir la Cuenta General aprobada o rechazada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

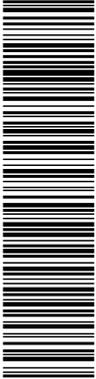
VIII. MOCIONES.

La Sra. Alcaldesa, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 21 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



IX. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se pregunta a los asistentes si desean formular algún ruego o pregunta.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para exponer que tiene pendiente dar respuesta a las cuestiones formuladas por los Concejales D. Pedro García y D^a. M^a Lina Corvillo pero al no estar presentes en esta sesión lo hará en la siguiente.

- Con respecto a la reparación del camino El Carpintero, comento la Sra. Alcaldesa en su momento que lo iba a arreglar el maquinista pero finalmente lo está reparando la empresa adjudicataria del contrato XX XXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXX.

Comenta el Sr. Gahete que esta tarde se encontraban trabajando en el Camino de Nino, respondiendo la Sra. Alcaldesa que se están arreglando el camino de la Traviesa, el Carpintero y el de Nino.

- Por otro lado, la Sra. Moruno informa que la farola de Calle San Sebastián ya ha sido sustituida, preguntando Sr. Felipe si es una farola nueva, a lo que responde la Sra. Presidenta que lo que le han comentado es que se partió y han tenido que cambiar la parte baja.

Por el Sr. Gahete Alfaro se interroga que dónde se encuentran todas las farolas que se retiraron, indicando la Sra. Moruno que las recogió la empresa pero reservaron algunas para realizar sustituciones cuando fuera necesario. Expone el Sr. Gahete que en el caso de la farola de San Sebastián han tardado seis meses en repararla, dudando que tarde tanto tiempo en suministrarla la empresa.

Comenta el Concejal D. José Manuel que en una sala de la Plaza de Abastos se guardaron las que sobraron y no se llevó la empresa pero desconocen si siguen allí o no.

- En lo que concierne a la señal de Stop de la Calle del Rincón de la Paloma, manifiesta la Sra. Alcaldesa que tras comprobarlo con el Agente de Policía, se ha decidido colocarlo en la bajada. A lo que responde el Sr. Gahete que esa solución es aún peor, pues el problema existe en la subida desde la calle Pozonuevo y continuar recto dirección traseras de Calle San Sebastián, que los coches no paran y se encuentran de frente con el que baja por la derecha de calle Rincón de la Paloma.

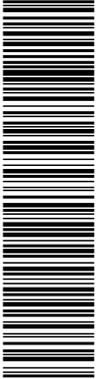
Argumenta el Concejal D. José Manuel Maximiano que eso ha estado así toda la vida y debe parar el que gira a la izquierda.

Finaliza la Sra. Presidenta exponiendo que lo seguirán estudiando.

Comenta el Sr. Gahete que problema similar se da en el final de la calle Rincón de la Paloma hacia la plaza de correos, a pesar de haber un ceda el paso o stop, la gente no para y se encuentran con los que vienen de calle San Sebastián y Avda. Extremadura.

A continuación, toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE para formular las siguientes preguntas:

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 22 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

• Con respecto al decreto de fecha 01/06/2021, ¿dónde se van a colocar los equipos informáticos adjudicados por contrato menor?



Responde la Sra. Alcaldesa que se pretende adaptar un aula de la Universidad Popular Santiago Castelo para realizar cursos y otras actividades, así como disponer de aulas homologadas para impartir los certificados de profesionalidad, ofrecer estos equipos a empresarios que necesiten realizar reuniones por videoconferencia tan habituales hoy en día, es decir, para contar con más recursos y ofrecer estos servicios a los ciudadanos, añadiendo que los equipos actuales que se encuentran en el aula de informática están obsoletos.

Añade el Sr. Felipe que igualmente será necesario dotar a las referidas aulas del Edificio de la Universidad Popular de mobiliario, afirmando la Sra. Moruno que también lo tienen previsto.

• Pregunta si existen solicitudes demandando la reparación de los caminos que se están preparando actualmente como son el de la Traviesa, el Carpintero y el de Nino.

Expone la Sra. Mercedes que efectivamente trabaja con las solicitudes formuladas por los ciudadanos para ir reparando los caminos que más lo necesitan en función de la demanda, en primer lugar analiza con el maquinista si este los puede reparar, y si no es así es cuando lo hace la empresa contratada. El año pasado se repararon todos los caminos solicitados a excepción de uno que se hará este año.

Comenta el Sr. Gahete que ha podido comprobar cómo se está reparando un camino que no estaba en mal estado, a lo que explica la Sra. Moruno que es cierto, pero la empresa lo ha incluido sin incrementar el precio.

El Portavoz del Grupo PSOE expone que el camino del Carpintero comienza en la calle Magdalena, continua por el cruce del Almorahuje, hasta el cortijo de XXXXXXX XXXXXX, existiendo una bifurcación hacia el cortijo de XXXXXXXXXX XXXXX, siendo solamente este tramo el que le han comentado que se va a reparar, cuando en realidad el peor tramo del camino se encuentra pasando el puente dirección al camino de XXXXXX XXXXXX donde el camino se encuentra en muy mal estado principalmente porque los linderos aran la cuneta reduciendo el camino. Existiendo otro tramo junto a una curva que también le han comentado que no se arregla, siendo tan sólo de cinco metros.

Expone el Sr. Gahete que intentará hablar con la empresa a ver que tramo es el que van a arreglar, pues lo que no tiene sentido es que se reparen caminos que no están en mal estado y otros se queden cortados y más considerando el tránsito que tiene. Añadiendo la Sra. Moruno que ella también le comentará para ver si se puede incluir ese tramo.

• Ruega que tras solicitarlo en plenos pasados, se arreglen los jardines de Avda. Extremadura, ya que están muy dejados y es una zona de continuos paseos.

Comenta la Sra. Alcaldesa que después del pleno se reunió con el encargado indicándole que los preparara, rebatiendo el Sr. Felipe que no han hecho nada.

Añade el Concejal D. Eduardo Rico que igualmente sería necesario podar los árboles pues las rejillas se llenan de hojas.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con protección datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 23 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Continúa el Portavoz reclamando que la reparación de la calle San Isidro quizás sea necesaria, pero que el estado de la zona izquierda de la Avda. de Extremadura es lamentable, considerando la cantidad de personas mayores que viven en la zona.

Indicando la Sra. Alcaldesa que en cuanto a la limpieza deberá reforzar con más barrenderos la zona en la que barre XXXXXXX, a lo que comenta el Sr. Felipe que los vecinos de Avda Extremadura agradecerán si cambia al barrendero asignado a la zona.

• Expone el Sr. Gahete que recibió la llamada del Director General de Deportes tras la reunión indicada anteriormente por la Sra. Alcaldesa para comentarle los motivos de la denegación de la subvención del Polideportivo, informándole que no se trataba de nada nuevo, pues ya fue denegada igualmente durante su legislatura en varias ocasiones, no entendiéndose como se pueden conceder subvenciones por un millón de euros a algunos municipios, y no conceder otras de poca cantidad, y para sufragar reparaciones realmente necesarias, a los ayuntamientos que más lo necesitan.

Comenta la Sra. Alcaldesa que considera que ahora sí es interés de la Junta realizar un reparto equitativo, ya que se les informo con detalle de cómo podríamos llegar a conseguir la subvención aportando el Ayuntamiento más dinero para obtener más puntuación al contar con menos habitantes, y de esta manera poder conseguir la concesión de la subvención.

Responden los Sres. Gahete que lo mismo les dijeron a ellos, insistiendo el Sr. Felipe que le mostró su malestar por quedarnos fuera igualmente en esta ocasión, cuando han concedido ayudas a pueblos cercanos, y más considerando que se trata de obras justificadas y necesarias de los municipios pequeños.

• Igualmente recibió la llamada de la Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, la Sra. Begoña, montándole su malestar por contactar mediante Diputados del Grupo PP para conseguir una reunión, cuando ella atendería directamente sin tener que usar estas tácticas. Le expuso que el problema en cuanto a la obra de la Sociedad Cooperativa era del Ayuntamiento, no de la Junta, al contar con un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y consentir las obras ilegales realizadas.

Argumenta la Sra. Alcaldesa que a ella se le planteó el problema y pidió ayuda a su grupo resolviéndose de esta manera, destacando la amabilidad de la Sra. Consejera. Añade que fue precisamente su compañero D. Diego Sánchez quien le ofreció contactar con la Sra. Consejera, al tratarse de una amiga suya, insistiendo la Sra. Alcaldesa que su único interés era poder dar una solución al problema

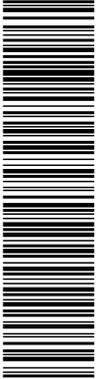
El Portavoz del Grupo PSOE comenta que según le indicó la Consejera el asunto se está tratando directamente con el gerente de la Sociedad Cooperativa Campiña Sur para llegar a una solución, sin necesidad de la intermediación del Ayuntamiento.

Explica la Sra. Presidenta que efectivamente al final de esa reunión se llegó al acuerdo de la que Sociedad Cooperativa estaría en contacto directo con la Consejería y Mancomunidad para solucionar el problema.

Pregunta el Sr. Felipe en qué estado se encuentra el Plan General, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que continúa trabajando en ello la Mancomunidad, intentando rescatar el trabajo

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 24 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

realizado por la anterior empresa para no partir de cero y poder avanzar en algo que lleva estancado años y años.



Insiste la Sra. Alcaldesa en que al contactar con el diputado de su grupo era simplemente poder dar solución al problema existente y ayudar a la Cooperativa.

Argumenta el Sr. Felipe que no entiende tal necesidad cuando era algo que ya se estaba tratando, a lo que responde la Sra. Mercedes que no solamente se trataba del asunto de las obras de las naves si no también el interés de la cooperativa en comprar los terrenos frente a la misma.

Respondiendo a este último comentario el Sr. Gahete que cree recordar que ya en su momento lo solicitaron y no llegaron a acuerdo principalmente por el precio.

Finaliza el debate la Sra. Moruno explicando que el asunto no era el precio sino la calificación de los terrenos como suelo no urbanizable.

• Pregunta el Concejal D. Javier Gahete que por qué no se abre la piscina a las 8:00 de la mañana a petición de su hija, tratándose de una broma para felicitar al equipo de gobierno por la apertura de la piscina a pesar de los quebraderos de cabeza que generará debido a la situación en la que nos encontramos.

Aconseja que se proceda a la limpieza diaria de las rejillas perimetrales según la normativa y que comprobó que el sábado no se hizo y pregunta por qué no se ha establecido la distribución por parcelas del césped de la piscina.

Responde la Sra. Mercedes que se realizó la distribución en principio de 10 personas por sombrillas y árboles, pero que quizás se planteen la distribución por parcelas pues la farmacéutica les ha dado un plazo para estudiarlo ya que se habían planteado realizarlo con pintura pero no terminan de estar convencidos.

El Concejal propone la distribución mediante una especie de cinta balizadora y clavos de plástico que no deterioren el césped a pesar del estado lamentable en el que se encuentra a causa de no mantenerlo anualmente.

Expone la Sra. Alcaldesa que el edificio de la piscina estaba realmente mal, felicitando a los trabajadores que lo han dejado muy bien. A lo que recalca igualmente el Sr. Javier que también es necesario realizar un mantenimiento del mismo, no puede permanecer sin revisión alguna durante dos años.

A la pregunta final de la Sra. Alcaldesa, el Sr. Gahete Tena recomienda la delimitación del espacio a los efectos de que no produzca dudas entre los usuarios.

Pregunta la Sra. Alcaldesa como ven el aforo de las 200 personas, respondiendo el Sr. Javier que el aforo debe ser del 30%, aconsejando que lo consulten con el Agente de Empleo y Desarrollo que les podrá asesorar como en otros años.

Interviene el Concejal D. José Manuel para indicar que según los cálculos de la ATM en el vaso grande podrían estar 136 personas y en el pequeño 7.

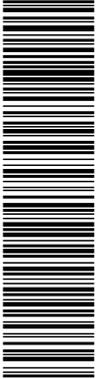
Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021

C/ Carmen nº 10
Teléfono 924 895 011/050 Fax 924 895 585

www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6-28 junio 2021 ordinaria con proteccion datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHW65-L45JH-CZVD9 Página 25 de 25	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 15:02 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 24/08/2021 21:52	ESTADO FIRMADO 24/08/2021 21:52



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.

Añade el comentario el Sr. Gahete Tena sobre el mal estado de las duchas, las cuales no se adaptan a la normativa desde hace años y sería necesario ir sustituyéndolas poco a poco, respondiendo la Sra. Alcaldesa que hasta donde ella sabe las duchas no se pueden utilizar, aunque habrá que ir sustituyéndolas poco a poco porque son carísimas porque no hay repuestos.



Pregunta el Concejal D. Javier si se han modificado los precios de la piscina, contestando la Sra. Alcaldesa que no, lo único que se ha realizado es suprimir los abonos de temporada y aplicar el descuento de familias numerosas en los abonos de 30 baños.

Añade el Sr. Gahete que por ello se modificaron las entradas a personales e intransferibles para evitar que entrase gente con la misma entrada.

Expone El Portavoz del Grupo PSOE que en otros municipios han aclarado que el tener un abono de determinados baños no da derecho a reserva de entrada, efectivamente explica la Sra. Alcaldesa que también lo tiene contemplado y por ello se priorizara en todo momento el control de aforo ya sea con entradas o abonos.

Comenta finalmente el Sr. Javier que es necesario revisar el gresite de la piscina pequeña pues los niños se cortan, aseguran el Concejal D. José Manuel y la Sra. Ana López que los estuvieron revisando y no observaron ninguno en la piscina pequeña, si en la piscina grande donde se reemplazaron algunos.

E igualmente pide que se controle la prohibición de acceso a bañistas desde el bar.

Finaliza preguntando el Portavoz del Grupo PSOE si alguien compra su entrada por la mañana y sale a comer y vuelve por la tarde con el aforo completo no puede entrar, a lo que responde D^a Ernesti Hernández que el aforo se controla por la mañana.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 23:00 extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Y para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a 28 de junio de 2021.

Vº Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- M^a Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocio Martín Arenas

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 28 de junio de 2021